



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

CONSEJO ELECTORAL DE TEKOM.

ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TEKOM, YUCATAN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.



En el municipio de TEKOM, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **nueve horas con diez minutos** del día 5 de junio del año 2024, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral, ubicado en el predio número S/N de la calle ocho de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.-----

En uso de la palabra, el C. **COCOM BATUN ANA GRACIELA**, **Consejero Presidente** de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo municipal Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **nueve horas con 12 minutos** del día **5 de junio** del año **2024** damos inicio a la presente **Sesión Especial**.-----

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, la consejera presidente cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.-----

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, **POOT CHAN VICTOR MANUEL**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejera y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ

Consejero Electoral C. CHI MAY JOSE LUIS

Jose Luis Chi May

Beatriz Dominguez Lazaro

Victor Manuel Poot Chan



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Consejero Presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, **C. POOT CHAN VICTOR MANUEL**, este con derecho a voz, pero sin voto. ----- Asimismo, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:

Partido	Revolucionario	CANUL VAQUEZ EMILY AZENETH
Institucional		

Todos con derecho a voz, pero sin voto. -----A continuación, y dando cumplimiento al **punto número 2 del orden del día** y con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros de este Consejo municipal Electoral, en virtud, de estar presentes las y los integrantes de este Consejo, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----

En cumplimiento del **punto número 3 del orden del día**, la **consejera presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.** -----

Acto seguido, solicitó al secretario ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Inmediatamente como **punto número 4 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7, inciso b), del, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó al Consejo, el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:



Isabel de Hoy

*Victor Manuel Poot Chan
Beatriz Domínguez Lázaro*

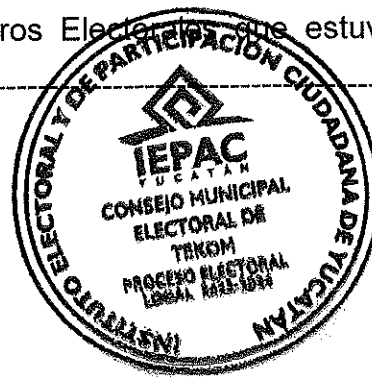
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;
5. Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo.
6. Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.
7. Cómputo de la elección de Ayuntamiento por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Ayuntamientos por el Principio de Mayoría Relativa
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, que continúe con el **punto número 5 de la orden del día**, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo de la elección. -----

Acto continuo, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 5 inciso i) y 9 numeral 1, inciso c) y numeral 3 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que proceda a tomar la votación de los integrantes del Consejo con derecho a voz y voto respecto de la declaración de Sesión Permanente, a fin de efectuar el cómputo de la elección. -----

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano. -----



Jacques [Signature]

Victor Manuel Puch-Ohan
Beatriz Domínguez Izquierdo

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo**, informó que la declaración de esta Sesión Especial en Sesión Permanente, a fin de efectuar el Cómputo de la elección, había sido aprobada por unanimidad de votos. -----

Seguidamente, la **Consejero Presidente**, en virtud de la aprobación con **veintidós votos** de los Consejeros Electorales de este Consejo, con fundamento en el artículo **10** del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las nueve horas con 30 minutos, declaró esta Sesión Especial en **Sesión permanente** con la finalidad de efectuar el cómputo de la elección. -----

En seguimiento de la sesión, la **Consejero Presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Acorde a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número seis de la orden del día**, consistente en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 4 de junio de 2024, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas. -----

Posteriormente, la **consejera presidente**, declaró lo siguiente:

“En la sesión extraordinaria celebrada por este Consejo en fecha 4 de junio de 2024, se acordó por unanimidad de votos de la y los consejeros Electorales que integran este, que **NO** existen paquetes electorales susceptibles de ser sometidos a recuento de votos.” Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 7 del orden del día**, siendo este el Cómputo de la elección. -----

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, siendo las nueve horas con treinta y siete minutos, el **Consejero Presidente**, con fundamento en los artículos 316, 317, 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y en los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2023-2024, solicitó a los demás integrantes del Consejo y a los



Victor Ulmar Poot Chan

[Handwritten signature]

Beatriz Domínguez Jara

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bodega electoral del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos se encuentran debidamente colocados y no han sido violados. Por lo anterior, procedió ordenarse efectuarse la apertura de la bodega electoral de este Consejo, a continuación, explicó que el cómputo de los votos se realizará en el pleno del Consejo, punto de recuento trasladándose estos de la Bodega Electoral a la mesa que ocupa el pleno en orden ascendente de sección y casilla. Por lo tanto, invitó a los integrantes de este Consejo a ocupar su lugar en el pleno de este a fin de dar inicio con los trabajos del cómputo. -----

Seguidamente, siendo las **nueve** horas con **cuarenta y cinco** minutos el Consejero Presidente, manifiesta e informa que dando cumplimiento al **presente orden del día, siendo este el número 7**, se da inicio al Cómputo de la votación de la elección de ayuntamientos por el principio de mayoría relativa, la consejera Presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto **número siete** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024**, -----

Seguidamente la Consejera Presidenta de Consejo Municipal Electoral de Tekom invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partido lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. -----

Seguidamente y para dar continuidad en el desarrollo de la sesión la Consejera Presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto **número siete** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024**, se informa a este Consejo Municipal Electoral de Tekom que no hubo instalación de grupo de trabajo por ser mayor la diferencia de puntos

Jose Luis Chik

Victor Manuel Poot Chan
Beatriz Domínguez Izoro

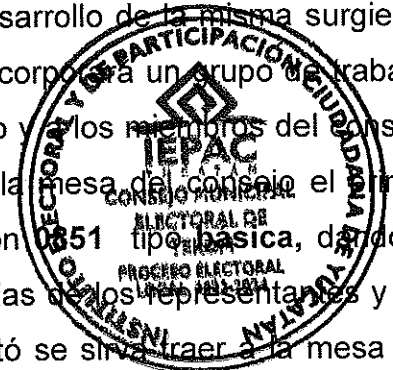


entre el primero y segundo lugar por lo consiguiente no hay recuento de votos en ninguna de las **seis** casillas; la sesión de cómputo continuó y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporará un grupo de trabajo. La Consejera Presidente invitó a los representantes de partido y a los miembros del consejo ocupen su lugar para realizar los trabajos, se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0851** tipo **básica**, dándose esta forma inició el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0851** tipo **contigua**, seguidamente se solicitó la sección **0852** tipo **básica**, se continuó con la sección **0852** tipo **contigua**, seguidamente se solicitó la sección **0853** tipo **básica**, se continuó con la sección **0854** tipo **básica**. -----

Acto seguido la consejera presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, procede a dar lectura a los resultados del Cómputo Final de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, haciendo constar los resultados en la tabla que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma. -----

Seguidamente y para dar continuidad en el desarrollo de la sesión la Consejera Presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto **número siete** de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo señalado en los **LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2023-2024**, se informa a este Consejo Municipal Electoral de Tekom que no hubo instalación de grupo de trabajo por ser mayor la diferencia de puntos entre el primero y segundo lugar por lo consiguiente no hay recuento de votos en ninguna de las **seis** casillas; la sesión de cómputo continuó y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporará un grupo de trabajo. La Consejera Presidente invitó a los representantes de partido y a los miembros del consejo ocupen su lugar para realizar los trabajos, se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0851** tipo **básica**, dándose

Victor Manuel Roaf Chan
Beatriz Domínguez Jázarez



esta forma inició el cotejo de las actas originales con las copias de los representantes y las contenidas en este consejo, continuando con la sesión solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el siguiente paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección **0854** tipo **contigua**, seguidamente se solicitó la sección **0852** tipo **básica**, se continuó con la sección **0852** tipo **contigua**, seguidamente se solicitó la sección **0853** tipo **básica**, se continuó con la sección **0854** tipo **básica**. abriéndose ante la presencia de los integrantes de este Consejo el referido Paquete Electoral, y extrayéndose el Acta de escrutinio y cómputo de casilla de la elección para el contenido en su interior, a continuación, se procedió a efectuar el cotejo del Acta de escrutinio y cómputo de la elección para el acta extraída del interior del paquete con la que obra en posesión del Consejero Presidente de este Consejo, y en base a los resultados obtenidos, el **Secretario Ejecutivo, certificó que los resultados anotados en ambas Actas coinciden.** -----

Acto seguido la Consejera Presidente **C. COCOM BATUN ANA GRACIELA**, procede a dar lectura a los resultados del Cómputo Final de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, haciendo constar los resultados en la tabla que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma. -----

RESULTADOS DE LA ELECCION DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA

08531

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	690
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1,495
MORENA	182
NUEVA ALIANZA	8
CANDIDATURA COMÚN (PRI-NUEVA ALIANZA)	9
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	57
TOTAL DE LA VOTACIÓN	2,442

Una vez concluido el cómputo de dicha casilla, la consejera presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que procediese a trasladar el paquete electoral correspondiente a esta de vuelta a la bodega electoral. A continuación, con fundamento en el artículo 316 y 318 fracciones II y III

Joeluis Quiñey

Victor Salinas Padilla

Beatriz Domínguez Lozano





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y de los Lineamientos para el cómputo en los consejos distritales y municipales en el Estado de Yucatán en el proceso electoral ordinario 2021-2024, este Consejo **se procedió a efectuar el Cómputo municipal para la elección de ayuntamiento**, siendo los resultados los siguientes:



CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE H. AYUNTAMIENTO

PARTIDO POLÍTICO O CANDIDATURA COMÚN	TOTAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	690
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	1,495
MORENA	182
NUEVA ALIANZA	8
CANDIDATURA COMÚN (PRI-NUEVA ALIANZA)	9
CANDIDATOS NO REGISTRADOS	1
VOTOS NULOS	57
TOTAL DE LA VOTACIÓN	2,442

Asimismo, con fundamento en el artículo 318, fracción II de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, se ordenó la elaboración del Acta de cómputo municipal de la elección para el H. Ayuntamiento de tekóm, Yucatán con base en los resultados obtenidos. -----

En seguimiento de la sesión, la **consejera presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. A lo cual, el **secretario ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 8 del orden del día**, siendo este la declaración de Validez de la Elección. -----

En cumplimiento de dicho punto del orden del día, el **Consejero Presidente**, con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, hizo constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDURIAS** de la planilla registrada por la candidatura postulada en candidatura por los partidos políticos **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, para conformar el **H. AYUNTAMIENTO DE TEKOM, YUCATAN**, integrada por las y los ciudadanos siguientes:

José Luis Chelley

Victoria María Pech Chen
Beatriz Domínguez Lázaro



REGIDORES DE MAYORÍA RELATIVA

No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES
1	COCOM CAN GLORIA ARACELLY	KU TEC ZEINI DAYAMARA
2	CHULIM COCOM JOSE RAYMUNDO	BRICEÑO CANUL WILBERTH ALONSO
3	CANUL POOT IMELDA DE JESUS	DZUL CAAMAL MARIA LEODEGARIA

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----

A continuación, la **Consejero Presidente**, procedió a solicitar al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. En atención a lo solicitado, el **Secretario Ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 9 del orden del día**, siendo este el receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión. A continuación, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 23, numeral 2 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propuso a los integrantes de este Consejo un receso de **diez** minutos, preguntando a los integrantes de este Consejo si existía alguna observación respecto del receso propuesto, y no habiendo observación alguna, instruyó al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar dicha votación. Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó a las y los Consejeros Electorales, que estuviesen por la aprobatoria, hiciesen el favor de **levantar la mano**. -----

Dando cuenta del sentido de la votación, el **secretario ejecutivo**, informó que el receso propuesto de **diez minutos** había sido aprobado por unanimidad de votos. -----

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Victor Manuel Poot Chan' and 'Beatriz Domínguez Torres'.

Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las diez horas con tres minutos declaró un receso de diez minutos, citándose a las diez horas con trece minutos del día 5 de junio de 2024 para la reanudación de la presente sesión. -----

En el municipio de TEKOM, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día 5 de junio de 2024, en la sede de este Consejo municipal ubicado en el predio s/n de la calle 8 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo municipal Electoral con la finalidad de reanudar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados. -----

En uso de la palabra, el **Consejero Presidente**, manifestó que siendo las diez horas con 18 minutos del día 5 de junio de 2024, se reanuda la sesión, misma que se había declarado en receso a las diez horas con tres minutos del mismo día, con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

Acto continuo, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, el **Consejero Presidente**, cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo**, para que procediera a pasar la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

En uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista de asistencia de la Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ

Consejero Electoral C. CHI MAY JOSE LUIS

Consejero Presidente C. COCOM BATUN ANA GRACIELA, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y se hizo constar la presencia del Secretario Ejecutivo, POOT CHAN VICTOR MANUEL, este con derecho a voz, pero sin voto. -----

En virtud de lo anterior, se hizo constar la asistencia de las siguientes representaciones de siguientes partidos políticos:



Beatriz Dominguez Lazaro

Victor Manuel Poot Chan

Jose Luis Chi May

[Handwritten signature]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Partido Revolucionario Institucional	CANUL VASQUEZ EMILY AZENETH
--------------------------------------	-----------------------------

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el pase de lista y registro de asistencia de las y los miembros del Consejo municipal de TEKOM y, en virtud, de estar presentes y los integrantes del Consejo municipal de TEKOM, necesarios para la celebración de esta Sesión Especial certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Electorales con derecho a voto existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.



La **Consejera Presidente**, con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12, numeral 1 del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente sesión.** -----

A continuación, la **consejera presidente**, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

A lo que acorde a lo solicitado, el **secretario ejecutivo**, dio cuenta del **punto número 10 del orden del día**. Siendo este, la lectura y aprobación del Acta de la sesión. -----

Acto seguido, la **Consejera Presidente**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en virtud de haber sido revisado el Proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo cual este pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna, preguntó si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión Especial del Consejo municipal de tekoma, de fecha 5 de junio de 2024; solicitando al Secretario Ejecutivo se sirviese a tomar la votación con respeto de la aprobación del acta de la presente sesión. -----

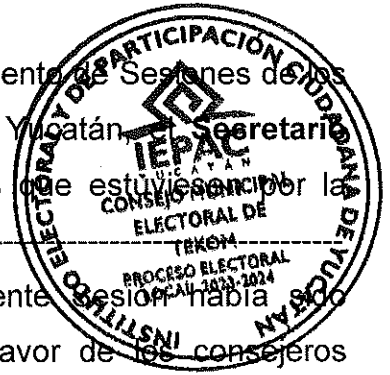
Jose Luis Gutierrez

Victoria Manuel Peat Chan
Beatriz Domínguez Lázaro



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo**, solicitó a la Consejera y a los Consejeros Electorales que estuvieron presentes por la aprobatoria, hiciesen el favor de levantar la mano. -----



Procediéndose a informar que el proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor de los consejeros Electorales presentes. -----

Acto seguido, el **consejero presidente**, solicitó al **secretario ejecutivo** se sirviese a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo**, continuando con el **punto número 11 del orden del día**, siendo este la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. -----

En cumplimiento del **punto número 12 del orden del día**, el **Consejero Presidente**, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la Sesión Especial del día 5 de junio de 2024, siendo las **diez** horas con treinta minutos del día **5 de junio** de 2024, y por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó se remita copia certificada del Acta de la presente Sesión Especial al Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

**C.COCOM BATUN ANA GRACIELA
CONSEJERO PRESIDENTE**

Victor Manuel Poot Chan

**C.POOT CHAN VICTOR MANUEL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Beatriz Domínguez Larrea



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Jose Luis Chi May

**C. CHI MAY JOSE LUIS.
CONSEJERO ELECTORAL**

Beatriz Dominguez Lazaro

**C. DOMINGUEZ LAZARO BEATRIZ
CONSEJERA ELECTORAL**

LOS REPRESENTATES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Emily Azeneth

**C.CANUL VASQUEZ EMILY AZENETH.
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL**



Victor Manuel Poot Chan

[Handwritten signature]